



Súmate al cambio

100 propuestas para el cambio.

Este documento constituye un **resumen** del programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones del próximo 20 de noviembre.

www.pp.es

www.rajoy.es



Más sociedad, mejor gobierno

En este documento el Partido Popular presenta algunas de las principales propuestas que configuran nuestro compromiso con la sociedad española. Sabemos que no va a ser fácil, que no hay atajos, pero estamos preparados y tenemos la ambición, el coraje y la capacidad de trabajo para avanzar desde ya hacia la España que todos necesitamos.

La agenda de reformas del Partido Popular es el instrumento para el cambio que España necesita, y esa agenda, que constituye el núcleo de nuestro programa electoral, se estructura alrededor de seis ejes fundamentales.

- El crecimiento económico y la generación de empleo. Tenemos que poner las bases de una economía más competitiva para recuperar la confianza y volver a hacer de España el mejor lugar para invertir y crear empleo.
- La mejora de la educación. Esta es la clave de una sociedad de oportunidades. No nos podemos resignar a dar por perdidas generaciones de españoles.
- La garantía de la sociedad del bienestar y de la protección social, mediante las reformas que aseguren las prestaciones a las futuras generaciones. Sanidad y educación para todos son nuestra prioridad.
- La reforma y la modernización del sector público bajo los principios de austeridad, transparencia y eficacia.
- El fortalecimiento institucional y la regeneración política. Necesitamos instituciones fiables, previsibles, la vuelta al respeto a la ley y a la seguridad jurídica.
- La proyección exterior de nuestro país, volver a ser fiables y creíbles en el mundo. Tenemos que aprovechar las oportunidades de la globalización para nuestra sociedad.

El programa que el Partido Popular ofrece a los españoles es un programa serio y creíble, un programa realista y ambicioso para volver a crecer y para hacer que España vuelva a ser un país próspero y fuerte. Con él vamos a derrotar a la crisis, con él abriremos de verdad el gobierno a los ciudadanos y con él llevaremos a cabo reformas duraderas.

Más sociedad y mejor gobierno es a lo que debemos aspirar. Es lo que España necesita.

España tiene futuro. Los españoles tienen la solución. Y por eso les pedimos un mandato reformista y les convocamos a un gran proyecto integrador de recuperación económica, regeneración institucional y prestigio internacional.



Estabilidad y reformas para el empleo

El Partido Popular ofrece un proyecto ilusionante en el que la generación de empleo y de oportunidades, la equidad, la movilidad social y el compromiso con el bienestar serán los elementos clave para poder afrontar juntos, y con garantías de éxito, las imprescindibles reformas económicas que España necesita para recuperar la senda de la prosperidad.

La economía española necesita un horizonte de certidumbre. Nuestro proyecto confía en las posibilidades de la sociedad española, que siempre ha dado lo mejor de sí misma cuando ha sido llamada a grandes tareas en común.

Daremos el protagonismo a la sociedad para liberar su potencial. La creación de empleo será la clave para que todos los ciudadanos puedan hacerse dueños de su propio futuro y de los nuevos espacios de libertad.

El Partido Popular ofrece una política económica que permitirá a los españoles estar en condiciones de competir con éxito en la economía global del conocimiento.

Nos comprometemos a asumir plenamente y a cumplir con ejemplaridad los compromisos de estabilidad con el resto de socios de la moneda única. Sólo así España podrá recuperar la máxima calidad crediticia y los emprendedores españoles podrán acceder a la financiación en condiciones comparables a las de las naciones más prósperas y creíbles de Europa. España y el euro serán de nuevo la mejor plataforma para que empresas y trabajadores se proyecten al mundo con confianza y respaldados por un marco institucional seguro y fiable.

Estabilidad y reformas constituirán las bases de un nuevo modelo económico que favorecerá la reasignación eficiente de recursos productivos entre empresas y sectores, facilitando la búsqueda de nuevas oportunidades por parte de emprendedores y trabajadores.

La recuperación del potencial de crecimiento de la economía española, mediante una completa agenda de reformas que modifique las estructuras económicas del país, será la tarea prioritaria de un nuevo proyecto político comprometido con el bienestar. Crecer más, y hacerlo sin desequilibrios, nos permitirá mejorar las expectativas de futuro, generar confianza e impulsar un ciclo virtuoso de crecimiento y empleo. Esto es lo que necesitan los españoles, sobre todo la generación de jóvenes que hoy están expulsados del mercado de trabajo.



1.1. España, competitiva en el euro

- 01.** Presentaremos un plan completo y coherente de reformas estructurales para la estabilidad presupuestaria, el saneamiento del sector financiero, la liberalización de la economía, la reforma laboral y el impulso de la competitividad. Proporcionaremos un marco de claridad y certidumbre con objetivos, medios y acciones que permita el éxito de España en el euro.
- 02.** Llevaremos a cabo en el primer año de legislatura una revisión generalizada del gasto para el conjunto de la administración, de forma que se puedan establecer prioridades dentro de la política general de austeridad y evitar solapamientos.
- 03.** Fijaremos un marco legal e institucional específico para garantizar la unidad del mercado que establezca sus principios rectores, ámbitos de aplicación y los mecanismos interterritoriales de solución de conflictos para asegurar la libertad económica, fomentar la competencia y garantizar la igualdad en el acceso a los bienes y servicios en toda España.
- 04.** Desarrollaremos un plan general de marca España que ponga al servicio de los exportadores e inversores la imagen de un país de excelencia en todos los ámbitos.

1.2. Las cuentas públicas, en orden

- 05.** Promoveremos una nueva ley orgánica de estabilidad presupuestaria para el desarrollo de la reciente reforma constitucional. Estableceremos en la ley los mecanismos de participación del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Precisaremos los procedimientos de distribución de los límites de déficit y deuda entre las distintas administraciones, los supuestos excepcionales, la forma y plazo de corrección de las desviaciones, y las responsabilidades derivadas de sus incumplimientos.
- 06.** Llevaremos a cabo un plan de austeridad que comprometerá al conjunto de las administraciones, eliminará gastos superfluos y duplicidades, e introducirá incentivos a la eficiencia. Racionalizaremos y, eventualmente, suprimiremos aquellos organismos, entes públicos y entidades instrumentales cuyas funciones pueda asumir la administración sin perjuicio de la labor que desarrollen. Fomentaremos una política integral de gestión del patrimonio inmobiliario y los alquileres de todas las administraciones.
- 07.** Reforzaremos las responsabilidades y sanciones a los gestores públicos que incumplan las reglas de estabilidad presupuestaria.

1.3. Crédito para financiar la recuperación

- 08.** Culminaremos el saneamiento y la reestructuración del sistema financiero. Facilitaremos la gestión activa del patrimonio dañado de las entidades financieras que lo precisen. La puesta en el mercado de ese patrimonio se hará con criterios de transparencia, concurrencia y supervisión independiente.



- 09.** Potenciaremos el desarrollo de los mecanismos no bancarios de financiación empresarial. Impulsaremos el desarrollo de los mercados de capitales a través de la modernización y mayor eficiencia de sus infraestructuras y del fomento del ahorro a largo plazo y previsional. Fomentaremos el desarrollo de los mecanismos de participación en el capital empresarial como business angels, capital semilla o private equity.

1.4. Empleo seguro y flexible para todos

- 10.** Pondremos en marcha una reforma integral del mercado de trabajo que dé respuesta al drama social sin precedentes que representa un país con cinco millones de parados. Esta reforma integral supondrá un cambio coherente y coordinado de la contratación, la negociación colectiva, el sistema de relaciones laborales, la formación orientada al empleo y la intermediación.
- 11.** Simplificaremos la tipología de contratos laborales para reducir la temporalidad y dar expectativas de estabilidad, flexibilidad y seguridad a todos los trabajadores y empresas.
- 12.** Reformaremos la estructura y contenidos de la negociación colectiva de modo que cada materia se negocie en un ámbito territorial o sectorial óptimo para asegurar la competitividad económica, la sostenibilidad del empleo y la unidad de mercado. Tendrán prevalencia en cuestiones salariales y condiciones de trabajo los convenios o acuerdos de empresa que pacten los empresarios y los trabajadores.

1.5. Más emprendedores para la creación de empleo

- 13.** Modificaremos, de acuerdo con la normativa europea, el régimen del IVA para que autónomos y pymes no tengan que pagar el impuesto hasta que efectivamente se haya efectuado el cobro de las facturas correspondientes. Articularemos un mecanismo ágil y efectivo para compensar las deudas tributarias de pymes y autónomos con las cantidades que tengan reconocidas y pendientes de cobro por parte de la misma administración.
- 14.** Impulsaremos una nueva ley para el apoyo a los emprendedores que favorezca las nuevas iniciativas empresariales y el desarrollo de la actividad de pymes y autónomos.
- 15.** Aprobaremos un apoyo fiscal, por importe de 3.000 euros, por la contratación del primer trabajador que no tenga la condición de socio de una empresa de nueva creación. Bonificaremos las cotizaciones sociales para los autónomos empresarios que contraten su primer trabajador no socio.



1.6. Reforma fiscal para el crecimiento y la equidad

16. Modernizaremos el impuesto sobre la renta con el objetivo de favorecer el ahorro, la inversión y el empleo. Fomentaremos fiscalmente el ahorro a largo plazo mediante la creación de una nueva deducción en el IRPF por el incremento anual del ahorro, que incluya la adquisición de vivienda habitual. Mejoraremos la tributación de las prestaciones de los planes de pensiones. Elevaremos los mínimos familiares en el IRPF adaptándolos mejor a las circunstancias de los contribuyentes, especialmente en relación con las familias numerosas.
17. En el impuesto de sociedades generalizaremos la aplicación a las empresas de reducida dimensión el tipo impositivo del 20 por ciento; extenderemos el ámbito de aplicación del tipo del 25 por ciento. Simplificaremos el sistema de deducciones.

1.7. Energía de calidad para impulsar la economía

18. Desarrollaremos una política energética que garantice el suministro, la competitividad, la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental. Contaremos con un mix energético equilibrado que tome en consideración todas las fuentes de energía existentes y las capacidades disponibles.
19. Fomentaremos el desarrollo y despliegue de las redes eléctricas inteligentes y de los dispositivos domésticos que permitan la gestión voluntaria de la demanda a través del suministro de información en tiempo real sobre los consumos.

1.8. Innovación para el empleo

20. Actualizaremos la estructura de incentivos fiscales que potencien la inversión en I+D empresarial, con atención preferente a las empresas emergentes, las pymes innovadoras y los sectores prioritarios como salud, energía y transporte, conforme a las mejores prácticas europeas. Impulsaremos el mecenazgo.
21. Reforzaremos el marco legal para la protección de la propiedad intelectual e industrial.
22. Apoyaremos decididamente a los centros tecnológicos, los centros de apoyo a la innovación tecnológica y los parques científicos y tecnológicos para la mejora de la competitividad de las empresas, potenciando la generación de conocimiento tecnológico, realizando actividades de I+D+i y desarrollando su aplicación. Restableceremos los programas específicos orientados a la I+D estratégica, la cooperación entre centros y la participación en programas europeos.



1.9. Nuevas tecnologías para la modernización

23. Suprimiremos el canon digital y lo sustituiremos por nuevos modelos de gestión y retribución de la propiedad intelectual más justos y equitativos, basados en el uso efectivo de las obras.
24. Impulsaremos la extensión de las redes de nueva generación, tanto fijas como móviles, y el desarrollo de nuevos servicios basados en ellas. Promoveremos la eliminación de barreras normativas y administrativas al despliegue de estas infraestructuras.

1.10. Las infraestructuras que necesitamos

25. Desarrollaremos nuevas plataformas de conexión e intercambio modal y acometeremos la conexión de los puertos de interés general a los corredores multimodales y, en particular, de los puertos que formen parte de las autopistas del mar a los corredores ferroviarios de mercancías. El objetivo es que los puertos españoles se conviertan en verdaderos centros logísticos intermodales de proyección internacional. Promoveremos el desarrollo de una red de Alta Velocidad moderna, sostenible y eficiente, y favoreceremos su conexión con la red aeroportuaria.
26. Regularemos la obligación de todas las administraciones de actuar para acometer la supresión de los puntos negros y en aquellos tramos identificados como de concentración de accidentes. Reforzaremos la seguridad activa y pasiva de peatones, ciclistas y motoristas en nuestra red viaria, mejorando la señalización y extendiendo la implantación de barreras protectoras adecuadas.

1.11. Política de vivienda para el crecimiento y la cohesión

27. Aplicaremos a la compraventa de viviendas habituales, de forma transitoria, el IVA superreducido. Actualizaremos la deducción por adquisición de vivienda en el IRPF.
28. Reformaremos la ley concursal para introducir en los procedimientos de insolvencia de las personas físicas, con las debidas garantías para evitar comportamientos abusivos, mecanismos de liberación de los deudores tras la ejecución del patrimonio embargable.
29. Promoveremos que los planes de vivienda en alquiler se concentren en aquellos que tienen mayores dificultades para el acceso a la vivienda, teniendo en cuenta criterios objetivos como la renta per cápita del hogar. Impulsaremos los programas de arrendamiento bonificado con una opción a compra una vez que se dejen de cumplir los criterios de acceso al alquiler subvencionado.



1.12. España, potencia turística mundial

- 30.** Presentaremos un plan integral de turismo, que valore el sector como prioritario, mejore su fiscalidad y desarrolle políticas transversales entre todos los ministerios implicados en el sector. Para este objetivo buscaremos la colaboración de las comunidades autónomas y la participación del sector privado.
- 31.** Potenciaremos la imagen de España como destino turístico de calidad, modernizando y mejorando la red de oficinas de turismo de España en el exterior. Apostaremos por la celebración de grandes acontecimientos culturales y deportivos en España. Potenciaremos la marca España como referente de una oferta turística de calidad.

1.13. Un sector agroalimentario competitivo y vertebrador

- 32.** Promoveremos la incorporación de jóvenes a la actividad agraria para frenar el abandono del campo y el envejecimiento de la población rural, así como para facilitar el relevo generacional. Impulsaremos la participación efectiva de la mujer en la gestión de las explotaciones.
- 33.** Elaboraremos una estrategia nacional para la aplicación y defensa de la nueva PAC. Fomentaremos la internacionalización del sector agroalimentario español, mediante la promoción de su industria y el apoyo a la implantación de nuestra gastronomía en el ámbito europeo e internacional.

1.14. Pesca sostenible y con futuro

- 34.** Actualizaremos la normativa para adaptarla a la nueva Política Pesquera Común y a sus criterios de gestión y ordenación, de forma que resuelva de manera eficaz, rigurosa y permanente la regularización de la flota. Incorporaremos al ordenamiento jurídico medidas dirigidas a disuadir la pesca ilegal.
- 35.** Promoveremos la colaboración internacional en la lucha contra la piratería, coordinando mejor medios y acciones.

1.15. La industria como factor de competitividad

- 36.** Acometeremos las reformas estructurales necesarias para que las empresas españolas no se enfrenten a costes del capital y de producción más caros que sus competidores.
- 37.** Impulsaremos el desarrollo de la industria española con actuaciones dirigidas a facilitar la innovación, los procesos de crecimiento empresarial, el aumento de la intensidad exportadora, y la simplificación del marco regulatorio.



Educación, camino de oportunidades

Las medidas que presentamos en nuestro programa están dirigidas a garantizar una mayor exigencia académica, el reconocimiento del esfuerzo y el mérito, el dominio del inglés al final de la etapa obligatoria, y la autonomía de los centros combinada con la rendición de cuentas. Sólo un sistema educativo de calidad permitirá la igualdad real de oportunidades para que cada alumno alcance el máximo de sus potencialidades. La igualdad de oportunidades obliga también a desarrollar medidas y programas para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Nuestro propósito es que ningún alumno se quede atrás.

El elemento central para garantizar un sistema educativo de calidad es el profesorado, cuyo prestigio y autoridad se han visto socavados en el modelo actual. Además, la adecuación a las nuevas realidades obliga a mejorar su selección y proceso formativo con un modo de acceso a la carrera docente que subraye su carácter de cuerpo nacional.

Necesitamos que el sistema educativo cuente con las familias y confíe en sus decisiones. Estamos comprometidos con una educación pública de calidad, y una oferta educativa plural de iniciativa social que permita responder a las preferencias de ideario o de modelo pedagógico de las familias.

La formación profesional tiene que convertirse en un poderoso instrumento para el empleo de los jóvenes. Queremos una formación profesional estrechamente vinculada a la empresa que combine la formación en el centro docente con el trabajo dentro de la empresa y que dé respuesta a la demanda del mercado laboral.

Una educación secundaria de calidad incentiva también la calidad de las universidades. Quedan muchos aspectos por mejorar en nuestras universidades. Se necesitan nuevos modelos de financiación vinculados a resultados y una gobernanza que garantice una mejor gestión y la rendición de cuentas.

La investigación, la innovación y la transferencia son elementos imprescindibles para desarrollar una economía competitiva y avanzada. El nivel alcanzado en la investigación básica exige aspirar a mayores niveles de excelencia. Las universidades tienen que ser auténticas fábricas de conocimiento para la sociedad española. Para ello es necesario potenciar la movilidad, la internacionalización y la evaluación de resultados.



2.1. Educación de calidad para todos

- 38.** Mejoraremos la educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años, reformando su estructura para reducir el abandono educativo temprano y elevar la formación de los alumnos. La educación secundaria tendrá una organización más flexible, que ofrezca vías formativas de acuerdo con los intereses, motivaciones y progresos de los alumnos. El bachillerato constará de 3 cursos, el primero de los cuales tendrá carácter de curso de iniciación.
- 39.** Pondremos en marcha un nuevo modelo de selección y formación de carácter nacional para el acceso a la profesión docente, que atraiga a los mejores expedientes académicos y tenga como criterios de selección el mérito y la capacidad. Promoveremos el reconocimiento por ley del profesorado como autoridad pública en el ejercicio de su actividad e impulsaremos la introducción de incentivos a su labor.
- 40.** Promoveremos el bilingüismo español-inglés en todo el sistema educativo desde el segundo ciclo de educación Infantil. Reforzaremos la enseñanza de un segundo idioma extranjero. Impulsaremos la opción de una educación trilingüe en las comunidades autónomas con lengua cooficial, hasta el final del bachillerato.

2.2. Formación profesional para el empleo

- 41.** Instauraremos una nueva modalidad de formación profesional de carácter dual, que permita a los jóvenes desempeñar dentro del proceso formativo su primera experiencia laboral. Impulsaremos un ambicioso programa de becas-salario.
- 42.** Recuperaremos la formación como primera política activa de empleo. Mejoraremos el ajuste de la formación proporcionada a los desempleados a las necesidades del mercado de trabajo. Aprovecharemos todas las oportunidades tecnológicas para favorecer la formación profesional a distancia y de forma específica de los certificados de profesionalidad. Adaptaremos la oferta a las necesidades de las personas con discapacidad.
- 43.** Haremos efectivo el derecho individual a la formación permanente y la recualificación de los trabajadores a lo largo de toda su vida laboral mediante la implantación de un bono formación, la apertura de la oferta formativa y la evaluación rigurosa de la efectividad de las políticas activas de empleo.

2.3. Universidades de excelencia

- 44.** Estableceremos un marco general de financiación para las universidades que sea suficiente, estable y transparente, que fomente la especialización y la excelencia, reconozca los resultados docentes e investigadores, y promueva la inserción laboral de sus alumnos. Abriremos mayores espacios al mecenazgo, el patrocinio y la colaboración con las iniciativas sociales.



- 45.** Potenciaremos la internacionalización de las universidades, de sus profesores y de los alumnos. Impulsaremos el intercambio de profesorado, la docencia de grado y postgrado en inglés, y las titulaciones conjuntas con universidades extranjeras.
- 46.** Impulsaremos un sistema de becas que potencie la excelencia y la igualdad de oportunidades en los estudios universitarios, como factor clave para el éxito de una sociedad. Mejoraremos la coordinación del sistema universitario para que funcione como un distrito único en toda España. Apoyaremos los programas de movilidad de los estudiantes en el marco del espacio europeo de educación superior.

2.4. Nuevas fronteras para la ciencia y el conocimiento

- 47.** Ofreceremos a la sociedad un mapa nacional de recursos científicos y tecnológicos y daremos la más amplia difusión a las capacidades y resultados de cada uno de los agentes públicos de investigación.
- 48.** Actualizaremos la estructura de incentivos fiscales para potenciar el I+D empresarial, con atención preferente a las empresas emergentes, pymes innovadoras y a los sectores más estratégicos (salud, energía, transporte).



Comprometidos con el bienestar

Es el momento de la sociedad. Nosotros confiamos en la gente. La salida de la crisis es responsabilidad de todos, ya que todos tenemos que adaptarnos y dar lo mejor de nosotros mismos para construir un futuro mejor. Hace falta más sociedad y mejor gobierno.

Nuestro principal objetivo en política social es garantizar el Estado del Bienestar. Durante los últimos años se han sembrado dudas sobre la sostenibilidad del sistema sanitario, sobre la viabilidad de las pensiones, y sobre la posibilidad de mantener las líneas fundamentales de nuestro Estado del Bienestar. El Partido Popular se compromete a preservar el carácter universal y la calidad de los servicios públicos que conforman el Estado del Bienestar. Promoveremos un serio programa de reformas que lo haga más eficiente y asegure su sostenibilidad.

Estamos comprometidos con una sanidad pública de calidad, accesible en condiciones de igualdad a todos los españoles, eficiente y sostenible. Haremos del paciente el eje del sistema. Y la responsabilidad de los profesionales sanitarios va a ser la palanca de la eficiencia.

Reafirmamos nuestro compromiso para hacer una sociedad integradora con oportunidades para todos. Impulsaremos la labor de la iniciativa social en la atención de los más desfavorecidos, articulando políticas transversales de lucha contra la exclusión social y la pobreza, y ganando en flexibilidad, participación social, coordinación y transparencia.

Queremos contar con las familias para devolver el dinamismo a la sociedad; para mejorar la educación y transmitir valores a nuestros hijos. Y para que las familias puedan desarrollar su inestimable labor de cohesión social deben contar con el apoyo decidido de las administraciones públicas.

Nuestras políticas de igualdad irán dirigidas a que hombres y mujeres puedan organizar con libertad sus proyectos personales y sus responsabilidades familiares.

Apoyaremos el nuevo papel de los mayores no sólo en la familia sino en el conjunto de la sociedad, eliminando toda discriminación laboral, ampliando el ámbito de los servicios sociales donde pueden colaborar y promoviendo un sistema de pensiones más flexible. El Partido Popular está comprometido con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.

Diseñaremos una estrategia transversal como mejor fórmula para hacer efectiva la autonomía personal de las personas con discapacidad.



3.1. La familia: primera sociedad del Bienestar

49. Aprobaremos un plan integral de apoyo a las familias, dirigido fundamentalmente a promover las medidas que faciliten la compatibilización de la vida profesional y familiar.
50. Fortaleceremos la lucha contra los delitos en internet, con especial atención a la protección de la infancia. Reduiremos la exposición de los niños a contenidos sexuales o violentos. Garantizaremos la protección de los menores en los medios audiovisuales, exigiendo el estricto cumplimiento de los horarios de protección infantil. Lucharemos para acabar con el *marketing* irresponsable dirigido a los niños.
51. La maternidad debe estar protegida y apoyada. Promoveremos una ley de protección de la maternidad con medidas de apoyo a las mujeres embarazadas, especialmente a las que se encuentran en situaciones de dificultad. Impulsaremos redes de apoyo a la maternidad. Cambiaremos el modelo de la actual regulación sobre el aborto para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de las menores.

3.2. Priorizar en salud

52. Adoptaremos todas aquellas medidas que garanticen el acceso universal a unas prestaciones de calidad. Estableceremos una cartera de servicios, básica y común, en el sistema nacional de salud. Incorporaremos todas aquellas innovaciones que supongan una mejora real en el tratamiento de las enfermedades. Acometeremos las reformas necesarias para mejorar la accesibilidad, eliminar la burocracia y ganar eficiencia en la gestión.
53. Impulsaremos la tarjeta sanitaria, la historia clínica electrónica y la receta electrónica única, compartida e interoperable para que toda la información disponible del paciente pueda estar accesible en cualquier centro sanitario de España. Promoveremos plataformas informáticas para que los pacientes, de forma individualizada y con total garantía de su privacidad, puedan recibir información y tratamiento de sus patologías. Impulsaremos el calendario vacunal único, común a todas las comunidades autónomas.

3.3. El bienestar de nuestros mayores

54. Estableceremos un estatuto de las personas mayores donde se establecerán principios como la no discriminación, el fomento de la autonomía personal, la participación activa de los mayores en nuestra sociedad y la libre elección de los servicios sanitarios y sociales.
55. El Partido Popular está comprometido con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Fomentaremos que se pueda cobrar parcialmente la pensión y continuar trabajando de forma efectiva. Fomentaremos que la pensión sea más proporcional a las cotizaciones efectivamente realizadas a lo largo de la vida laboral. Promoveremos una mayor transparencia en las pensiones, reforzando la información sobre las expectativas de la pensión futura mediante un informe anual y personalizado.



- 56.** Perseguiremos las malas prácticas y las situaciones de abuso a la confianza debida a las personas mayores en el ámbito familiar, comercial, financiero y de los servicios asistenciales.

3.4. Igualdad real

- 57.** Aprobaremos un plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de hombres y mujeres, cuya finalidad principal sea la eliminación de obstáculos que limiten esa conciliación. Incorporaremos incentivos fiscales para aquellas empresas que creen guarderías en sus centros de trabajo. Promoveremos la flexibilización de los horarios en el trabajo y en los centros escolares, así como medidas de promoción del teletrabajo.
- 58.** Flexibilizaremos el uso del tiempo del que disponen los trabajadores para hacer frente a asuntos propios, mediante una bolsa de horas que puedan distribuir libremente.
- 59.** Lucharemos de forma efectiva contra la violencia de género, mejorando la normativa existente, adaptándola a la situación actual y reforzando los mecanismos de protección. Incluiremos a los menores en el ámbito de protección de la ley.

3.5. Más autonomía personal

- 60.** Mejoraremos la fiscalidad de los patrimonios protegidos de personas con discapacidad.
- 61.** Garantizaremos el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo en todas las etapas. Reforzaremos los mecanismos que permitan su acceso a la educación infantil.

3.6. Integración: mismos derechos, mismas obligaciones

- 62.** Favoreceremos una inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo, acabando con las regularizaciones masivas. Lucharemos contra las mafias y el tráfico de personas. Garantizaremos siempre el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas con independencia de su situación legal o administrativa.
- 63.** Fomentaremos la rápida integración en el sistema educativo de los niños y jóvenes de otros países a través de programas de refuerzo y aulas de enlace. Impulsaremos el establecimiento de programas de aprendizaje del castellano, y las otras lenguas cooficiales, como herramienta básica para la integración.



3.7. Juego limpio

64. Promoveremos el deporte de base mediante la definición de un marco jurídico adaptado a las actividades de las asociaciones deportivas.
65. Pondremos en valor ante la sociedad la aportación que supone el deporte en la creación de empleo, en el crecimiento económico y en la revitalización de zonas desfavorecidas. Impulsaremos el patrocinio empresarial del deporte.

3.8. Cultura: creación, libertad y herencia

66. Impulsaremos el mecenazgo para que tanto particulares como empresas se involucren en la financiación y promoción de la cultura, sustituyendo progresivamente el actual modelo basado en subvenciones.
67. Prestaremos especial atención a los cambios que internet está produciendo en el mundo de las industrias culturales, favoreciendo las transiciones que se operan en este nuevo marco de la globalización.

3.9. Respetuosos con el medio ambiente

68. Asumiremos el compromiso de incrementar nuestro patrimonio forestal como medio para incrementar la fijación de CO2 y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Impulsaremos el desarrollo del sector forestal a través de actuaciones preventivas y de limpieza de los montes contra los incendios forestales. Favoreceremos el aprovechamiento de la biomasa, e impulsaremos, en coordinación con las comunidades autónomas y los propietarios forestales, una gestión y aprovechamiento sostenible de los montes.
69. Fomentaremos la responsabilidad ciudadana en el respeto al medio ambiente, la conservación de la naturaleza, la preservación de la biodiversidad y el cuidado de los animales.



La administración, motor del cambio

En el mundo globalizado la calidad de nuestro ordenamiento jurídico y la eficacia de nuestras instituciones son un poderoso factor de competitividad y deben ser parte vertebral de nuestra estrategia de crecimiento económico.

En la administración de los recursos públicos la austeridad, la transparencia y la responsabilidad han de ser los principios rectores de todas las reformas.

La transformación a la que se enfrentan ahora las administraciones debe perseguir tres objetivos claros: una provisión más eficiente de los servicios públicos, una participación más eficiente del sector privado en la prestación de los mismos y una mejora en la rendición de cuentas apoyada en la plena transparencia.

Una función pública imparcial y de calidad es un elemento imprescindible para el buen funcionamiento de un Estado moderno. Es necesaria una nueva política de recursos humanos, moderna, basada en la profesionalidad y en los principios de mérito y capacidad.

La reforma de nuestro sistema de presupuestación, ejecución y control del gasto es ineludible, y debe ir acompañada de sistemas eficaces de medición de los resultados obtenidos con los recursos empleados.

Avanzar en la implantación de una verdadera administración electrónica sigue ofreciendo un caudal de nuevas oportunidades, tanto por la posibilidad de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos como por la oportunidad de obtener significativas reducciones de gasto público.

Un Estado moderno debe garantizar los valores de certeza, seguridad jurídica y confianza legítima. Algunos principios deben ser plenamente aceptados en la actividad regulatoria: previsibilidad en los objetivos y horizontes temporales, competencias bien definidas, reducción de la discrecionalidad, transparencia en los procesos de decisión, diálogo regulatorio transparente entre las autoridades y los interesados, flexibilidad, agilidad, mínima intervención y pleno respeto a los mecanismos de mercado. Necesitamos normas claras, precisas, estables y fácilmente aplicables, cualquiera que sea su origen.

Todas las reformas deben ser aplicadas al conjunto de las administraciones existentes en España. La descentralización es un poderoso instrumento de acercamiento de los centros de decisión política a los ciudadanos, pero sólo correctamente articulada puede ser eficiente. Aprovechar las ventajas que encierra la descentralización política y administrativa exige abordar con rigor muchos problemas que hasta ahora han sido ignorados.



4.1. Transparencia

70. Aprobaremos con carácter inmediato y de acuerdo con los principios que inspiran el Convenio Europeo sobre Acceso a los Documentos Públicos, una ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La ley abordará desde una perspectiva integral la transparencia como un derecho de los ciudadanos y como un principio básico de actuación de todas las administraciones públicas, garantizando de manera ponderada el derecho a la protección de datos de carácter personal y salvaguardando siempre el interés general.

71. Homogeneizaremos la fijación de las retribuciones de los cargos electos locales, teniendo en cuenta la dimensión de los municipios, las circunstancias socioeconómicas del entorno y los recursos económicos administrados.

4.2. Austeridad, evaluación y control

72. Abordaremos la racionalización de estructuras administrativas y costes. Reduiremos el número de altos cargos, personal eventual y los gastos corrientes. Haremos un uso más eficiente de los coches oficiales.

73. Exigiremos que los presupuestos de todas las administraciones distingan los gastos correspondientes a servicios públicos básicos de aquellos que no lo son. De este modo los ciudadanos tendrán un exacto conocimiento de los recursos destinados a funciones esenciales.

4.3. Un nuevo sector público

74. Impulsaremos un catálogo básico nacional de servicios públicos esenciales para garantizar la igualdad de todos los españoles. Impulsaremos la obtención de acreditaciones externas de calidad que garanticen a los ciudadanos los mayores estándares en la prestación de los servicios públicos.

75. Reduiremos el número de entes y organismos del sector público para asegurar una gestión más transparente y eficiente. Suprimiremos todos aquellos entes que no respondan a una racionalidad económica o administrativa, supongan merma de transparencia o de garantías jurídicas o cuya actividad pueda ser realizada por la administración con sus actuales medios.

4.4. Autonomías comprometidas con el interés general

76. Delimitaremos con mayor precisión el marco competencial de cada una de las administraciones, evitando los solapamientos innecesarios, la proliferación de estructuras burocráticas y el aumento excesivo del personal al servicio de las administraciones.



- 77.** Desarrollaremos indicadores de evaluación e intercambios de información que permitan el contraste público de la eficacia y eficiencia de las distintas Administraciones en la prestación de servicios públicos.

4.5. Ayuntamientos del siglo XXI

- 78.** Aprobaremos una nueva ley básica del gobierno y administración local que, partiendo del pleno respeto a la autonomía de los entes locales, atribuya con mayor precisión las competencias de estas administraciones y les dote de instrumentos más adecuados para la gestión. Impulsaremos su tramitación conjunta con el nuevo modelo de financiación local.
- 79.** Fomentaremos la agrupación voluntaria de municipios teniendo en cuenta la capacidad organizativa y financiera, para una prestación óptima de los servicios.



Una democracia ejemplar

El sistema democrático se asienta sobre la actuación de los poderes públicos ajustada a normas jurídicas y sobre instituciones definidas en las que se depositan las potestades públicas. Del adecuado funcionamiento de las instituciones depende el vigor de la vida democrática, la fortaleza y credibilidad del compromiso que vincula a representantes y representados.

Hace falta un importante esfuerzo de diálogo y reforma para ofrecer soluciones duraderas a las exigencias de una sociedad democrática avanzada. Una sociedad con una creciente diversidad en la que nadie debe ser ni sentirse excluido, en la que todos disfruten de los mismos derechos y deberes con pleno respeto a la Constitución y a las leyes.

El Partido Popular extiende a todos los ámbitos de su programa un objetivo de regeneración al que va a responder también el conjunto de su acción de gobierno.

Creemos en la política como compromiso. El Partido Popular quiere plasmar este compromiso con el futuro de España en la propuesta de un proyecto compartido de progreso social y económico.

Necesitamos fortalecer las instituciones democráticas para restaurar el tejido de confianza sin el cual ninguna sociedad puede hacer frente a pruebas como las que hoy urge superar. Los españoles podemos y debemos superar estas pruebas.

La ejemplaridad y la transparencia deben presidir la actuación de quienes asumen responsabilidades públicas, en una doble dimensión, personal e institucional. El Partido Popular se compromete a promover la transparencia, la austeridad y el rigor, y a luchar contra la corrupción, tanto en la dirección política como en el conjunto de la actuación de las administraciones públicas.

Un ordenamiento jurídico contradictorio y excesivo, dependiente de impulsos legislativos arbitrarios, es un lastre insuperable para el crédito de una sociedad. Necesitamos un marco jurídico predecible, con normas eficaces, aplicadas por instituciones y órganos con garantía de cualificación y transparencia. Un entorno de estabilidad y confianza hace posible las mejores iniciativas y los proyectos más solventes.

Debemos revalorizar el significado de la Constitución como fruto del gran pacto político y de reconciliación entre españoles. En ese acuerdo, y dentro del marco que la Constitución define y garantiza, los españoles hemos alcanzado nuestros mejores éxitos.



5.1. Regeneración política e institucional

- 80.** Promoveremos, con sincera actitud de diálogo, todas las acciones y acuerdos políticos que favorezcan el entendimiento y la concordia entre todos los españoles en torno a los valores constitucionales.
- 81.** Revitalizaremos el Parlamento agilizando los procedimientos de debate y la actividad de los diputados y senadores. Reconoceremos el derecho de la oposición a promover iniciativas sin la utilización arbitraria y el abuso del veto que se ha producido en los últimos años. Recuperaremos el sentido constitucional del decreto-ley. Los miembros del gobierno presentarán al inicio de su mandato un plan de objetivos que anualmente será actualizado.

5.2. Justicia ágil y previsible

- 82.** Promoveremos un cambio de modelo de la oficina judicial, que la haga eficaz, accesible y transparente para el justiciable, y que asegure la unidad de gestión en todos los órganos jurisdiccionales. Impulsaremos una agencia que articule un sistema informático único y permita el conocimiento inmediato en red de los datos judiciales y de los que constan en los registros públicos relacionados con la administración de justicia.
- 83.** Reformaremos el sistema de penas del Código Penal, introduciendo la pena de prisión permanente revisable, la posibilidad de aplicación de medidas de seguridad postpenales, el cómputo de beneficios penitenciarios sobre cada una de las penas impuestas, y una nueva regulación de la multirreincidencia.
- 84.** Fortaleceremos la función casacional del Tribunal Supremo.

5.3. El prestigio del Tribunal Constitucional

- 85.** Modificaremos el procedimiento de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional de modo que se eviten dilaciones indebidas.
- 86.** Restableceremos el recurso previo de inconstitucionalidad en la tramitación de las reformas de los Estatutos de autonomía. Atribuiremos a la jurisdicción ordinaria el amparo para garantizar los derechos fundamentales, reservando al Tribunal Constitucional el ejercicio de su competencia en los supuestos de interés constitucional de acuerdo con lo que disponga la ley.

5.4. España más segura

- 87.** Impulsaremos un plan de seguridad rural para luchar contra robos en explotaciones agropecuarias, aumentando la vigilancia y los controles, elaborando mapas de delincuencia, endureciendo las penas por hurtos y potenciando el despliegue de la Guardia Civil.



- 88.** En las infracciones por incivismo, trasladaremos a los infractores el cobro de la reparación de los desperfectos originados en la vía pública. Reforzaremos la exigencia de responsabilidad de padres o tutores legales si se trata de menores de edad.

5.5. La derrota del terrorismo

- 89.** No negociaremos con terroristas ni por la presión de la violencia ni por el anuncio de su cese. Éste será un principio básico de la política de seguridad del Estado.
- 90.** Promoveremos el reconocimiento y la memoria de las víctimas, y apoyaremos las iniciativas de la sociedad civil en este sentido.



Política europea y proyección exterior

España necesita una política exterior que sea el fiel reflejo de nuestra moderna sociedad. Los valores democráticos de consenso nacidos en la Transición, que nos han convertido en una nación admirada, deben inspirar de nuevo la acción exterior.

Es necesaria una nueva acción exterior para recobrar nuestro protagonismo como interlocutor fiable, previsible y respetado. Las reformas económicas e institucionales que vamos a abordar contribuirán al respeto internacional y a la proyección exterior de España como democracia occidental avanzada, comprometida con la libertad, la democracia y la defensa de los derechos humanos.

La Unión Europea es la vocación del Partido Popular. Proponemos una política que sirva de referente en la Unión Europea, influyendo en sus decisiones, aportando soluciones y liderazgo, y comprometiéndonos con un euro estable, base de crecimiento y de estabilidad económica e institucional.

Nuestra pertenencia a la Comunidad Iberoamericana nos demanda responsabilidad, a la vez que ofrece mutuas oportunidades económicas y políticas a todos sus miembros. Nuestra vocación americana es un activo para nuestra posición en Europa y en nuestra relación con Estados Unidos.

Las revoluciones en el norte de África han abierto oportunidades e incertidumbres. España asumirá un compromiso activo de ayuda en la consolidación de la democracia en el Mediterráneo, en línea con la renovada política europea de vecindad.

Queremos un gobierno que ayude a su sociedad y a sus empresas a abordar las oportunidades y a contribuir al desarrollo en Asia y África. Estados Unidos es un socio y un aliado. El atlantismo es una comunidad fundamental de valores y prosperidad compartida, imprescindible para que Europa pueda tener un papel relevante en el mundo.

Necesitamos una proyección exterior que elabore respuestas creíbles en las agendas de las organizaciones internacionales, en el G-20, en la cooperación al desarrollo y la lucha contra el hambre y la pobreza.

Queremos un servicio exterior racional, profesional y eficiente, que ayude a los españoles y a nuestras empresas a abordar las oportunidades internacionales.

Mantendremos nuestro compromiso y lealtad con las misiones internacionales que desarrollamos junto a nuestros socios y aliados en la salvaguardia de la paz, los derechos humanos y de nuestra propia seguridad.



6.1. Referentes en la Unión Europea

- 91.** Propugnaremos la estricta observancia del pacto de estabilidad y crecimiento en la gobernanza económica europea. Estamos comprometidos con el euro como parte integrante fundamental del proyecto de progreso de la Unión Europea.
- 92.** Defenderemos una Política Agrícola Común fuerte, dotada de medios suficientes para nuestro sector agrícola y ganadero. Debemos afianzar, además, la seguridad alimentaria de Europa. La atención a la reforma de la Política Pesquera Común también será prioritaria.

6.2. Una España que cuenta

- 93.** Reforzaremos la relación política con nuestros socios de la comunidad iberoamericana de naciones. Favoreceremos el desarrollo de posiciones comunes ante los grandes desafíos internacionales, culturales, educativos y científicos en las cumbres iberoamericanas. Impulsaremos la negociación de acuerdos políticos, económicos y comerciales de la Unión Europea con los países iberoamericanos.
- 94.** Contribuiremos a la democratización y al progreso del norte de África poniendo en valor la experiencia de nuestra propia Transición. Con nuestros socios de la Unión Europea contribuiremos a impulsar el proceso de paz en Oriente Medio. En África Subsahariana participaremos activamente en la necesaria modernización y desarrollo económico, político, cultural, sanitario y científico del continente.

6.3. Españoles en el exterior

- 95.** Modernizaremos la administración española en el exterior para hacer más eficiente la atención a los españoles.
- 96.** Agilizaremos, en colaboración con las comunidades autónomas, los trámites de retorno a España de aquellos españoles en el exterior que quieran hacerlo, suministrando información, acceso a ayudas y abreviando los procedimientos administrativos necesarios.

6.4. Una cooperación al desarrollo moderna

- 97.** Impulsaremos una mejora en la gestión y en la evaluación de la cooperación al desarrollo. Implantaremos análisis de coste-efectividad e impacto. Coordinaremos la acción de todas las administraciones conforme a las prioridades estratégicas y a los criterios de la Unión Europea.
- 98.** Promoveremos las alianzas público-privadas y la responsabilidad social corporativa en la cooperación al desarrollo.



6.5. La seguridad y la defensa de todos

- 99.** Pondremos en marcha un plan de asistencia familiar para facilitar la movilidad geográfica, la vivienda, la educación, la sanidad, el idioma, la conciliación, y la seguridad de los cuarteles y de sus residentes.
- 100.** Revisaremos la ley de la carrera militar con el fin de preservar la seguridad jurídica, la profesionalidad, la adecuada formación y el futuro de nuestras Fuerzas Armadas.